



ZAPALLAR

EDUCACION

DECRETO DE ALCALDIA N° 1942 / 2022.

ZAPALLAR, 29 JUL. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 2.749/2021 de fecha 09 de Diciembre del 2021, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular". ". Decreto de Alcaldía N° 385/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, el cual Modifica el N° 1 del 0Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual, se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Certificado para Vacaciones Progresivas – AFP HABITAT – La que registra 25 años y 1 mes del Sr. **Mauricio Alejandro Martínez García**.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** beneficio de Vacaciones Progresivas, de acuerdo a la Ley N° 19.250, al **Feriado Legal** del Funcionario del Departamento de Educación Municipal, que se individualiza, se adjunta Certificado de **AFP HABITAT**.

Nombre	Cédula de Identidad N°	Días Feriado Legal	Vacaciones Progresivas
MAURICIO ALEJANDRO MARTINEZ GARCIA		15	+ 5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinzo
"Por Orden del señor Alcalde"

C: EDUCACION / Vacaciones Progresivas 2022
DISTRIBUCION:
1- DEPTO EDUCACION
2- REGISTRO SIAPER
3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL



GRM / DAEM / SEC / eys

Certificado de Vacaciones Progresivas

Fecha Solicitud: 07/07/2022

Nombre: MAURICIO ALEJANDRO MARTINEZ GARCIA

RUT:

De acuerdo a nuestros registros, certificamos que Usted se afilió al Sistema Previsional regido por el D.L. 3.500 el 03/02/1997 y es titular de una Cuenta Individual Obligatoria en esta Administradora, la que registra 25 años y 1 mes(es) cotizados como trabajador dependiente, de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Meses Cotizados	Año	Meses Cotizados	Año	Meses Cotizados
1997	10	1998	12	1999	12
2000	11	2001	11	2002	12
2003	12	2004	12	2005	12
2006	12	2007	12	2008	12
2009	12	2010	12	2011	12
2012	12	2013	12	2014	12
2015	12	2016	12	2017	12
2018	12	2019	12	2020	12
2021	12	2022	5		

Se otorga este certificado a petición del interesado, para trámites de feriado progresivo, según lo señalado en el artículo N° 68 del Código del Trabajo.

"Para tener derecho a un día de Vacaciones Progresivas, debe sumar 13 años cotizados, de los cuales al menos los últimos 3 deben ser con el actual empleador. Para tener un segundo día de feriado progresivo, debe cotizar con su actual empleador tres nuevos años y así sucesivamente".

FOLIO FORMULARIO: **ff4ae287-19e8-49b9-93a5-98ab9778d5f1**

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión.

Puedes consultar validez ingresando a www.afphabitat.cl en opción Validador de Certificados.

Si quedaste con dudas, concéctate con nuestro Contact Center al 600 220 2000.

Si usted registra períodos cotizados por Licencias Médicas o como Afiliado Independiente, consulte en una de nuestras Sucursales o contáctese al 600 220 2000.

Saluda atentamente a usted.

FOLIO FORMULARIO: **ff4ae287-19e8-49b9-93a5-98ab9778d5f1**

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión.

Puedes consultar validez ingresando a www.afphabitat.cl en opción Validador de Certificados.

Si quedaste con dudas, conéctate con nuestro Contact Center al 600 220 2000.



A circular stamp with the text "CORPORACIÓN DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A." around the perimeter. A handwritten signature is written over the stamp.

A.F.P. HABITAT